



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

CONSTANCIA.

Le Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), por este medio hace constar que esta institución del Estado, constitucional e independiente, creada para promover, respetar y defender la dignidad de todos y todas los habitantes de Honduras, no ha hecho ninguna publicación en el Diario Oficial La Gaceta, en el período de enero a junio de 2017,-incluyendo Decretos Ejecutivos-; esto en atención a su naturaleza específica de ser una institución independiente del Poder Ejecutivo, tal como lo establece el Artículo N° 8 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Cualquier información al respecto, puede solicitarla a través del teléfono 2231 0204, ext. 109.

Tegucigalpa 17 de agosto de 2017.


Lic. Eugenio González.



Oficina Central

Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. www.conadeh.hn, central@conadeh.hn
Línea de Respuesta Rápida 132